



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**ACUERDOS**  
**IV. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**IQUIQUE, 11 FEBRERO DE 2021.**

1. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en relación con la situación social y de emergencias de las familias con desalojo de la toma Laguna Verde, en orden a:

1. Solicitar una audiencia en carácter de urgente al Gobernador Provincial de Iquique, a fin de solicitar que se considere la posibilidad de retirar la orden judicial de desalojo en la Toma Laguna Verde, considerando el Estado de Excepción y de emergencia sanitaria, provocada por la pandemia mundial Covid-19.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.*

- 2.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la nominación del representante del Consejo Regional de Tarapacá ante el Directorio del Centro de la Economía Circular, designándose a doña **CLAUDIA GUERRA**, CEO Miwawa - BFT, Máster en Inteligencia Artificial, Matrona, Directora Mujeres Non Stop A.G, Columnista Flumarketing.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia de la Abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, quien da sus fundamentos a la sala.*

*Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 3.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO”**, Código BIP N°40020053-0, monto total M\$ 2.410.000, conforme al siguiente recuadro:

ÍTEM	PPTO. TOTAL	DISMINUYE	AUMENTA	PPTO. REITEMIZADO NUEVO TOTAL
<b>Semilla Inicia</b>	150.000.000			150.000.000
<b>Viraliza</b>	50.000.000	50.000.000		0
<b>Innova Social</b>	200.000.000			200.000.000
<b>Innova Región</b>	50.000.000	50.000.000		0
<b>Plan de Medios</b>	9.000.000		12.500.000	21.500.000
<b>Activa Inversión</b>	1.250.000.000		503.000.064	1.753.000.064
<b>PFC</b>	400.000.000	300.000.000		100.000.000
<b>Redes: Mercado, Proveedores, Asoc.</b>	200.000.000	128.000.064		71.999.936
<b>Plan de Medios</b>	9.000.000		12.500.000	21.500.000
<b>Programa</b>	<b>2.318.000.000</b>	<b>528.000.064</b>	<b>528.000.064</b>	<b>2.318.000.000</b>
<b>Apoyo técnico</b>	84.000.000			84.000.000
<b>Consultoría</b>	<b>84.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>84.000.000</b>
<b>Materiales fungible, difusión</b>	8.000.000			8.000.000
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>8.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.000.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.410.000.000</b>	<b>528.000.064</b>	<b>528.000.064</b>	<b>2.410.000.000</b>

La modificación de esta iniciativa busca continuar la ejecución concentrando en líneas previamente aprobadas, pero con una disminución considerable en los montos a adjudicar en razón de ser programas que no entregan subsidios directos; y potenciar vía reasignación para este caso en particular la herramienta denominada “Activa Inversión”, la cual se ejecuta vía Activa Impulsa destinada a la entrega de subsidios no reembolsables de manera concursal a las empresas que facturen más de 2.400 UF y se encuentren formalizadas en primera categoría.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 176, de fecha 8 de febrero de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 4.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“CAPACITACIÓN DE APOYO A LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA ABORDAR LOS IMPACTOS DEL COVID-19”**, Código BIP N°40023020-0, monto total M\$ 2.500.000, conforme al siguiente recuadro:

ÍTEM	PPTO. TOTAL	DISMINUYE	AUMENTA	PPTO. REITEMIZADO NUEVO TOTAL
<b>Conecta y Colabora</b>	400.000.000	280.000.000		120.000.000
<b>Retos de Innovación</b>	298.000.000	298.000.000		0
<b>Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR)</b>	1.350.000.000		903.000.000	2.253.000.000
<b>Crea y Valida</b>	350.000.000	350.000.000		0
<b>Plan de Medios</b>	10.000.000		25.000.000	35.000.000
<b>Programa</b>	<b>2.408.000.000</b>	<b>928.000.000</b>	<b>928.000.000</b>	<b>2.408.000.000</b>
<b>Apoyo técnico</b>	84.000.000			84.000.000
<b>Consultoría</b>	<b>84.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>84.000.000</b>
<b>Materiales fungible, difusión</b>	8.000.000			8.000.000
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>8.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.000.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.500.000.000</b>	<b>928.000.000</b>	<b>928.000.000</b>	<b>2.500.000.000</b>

La modificación de esta iniciativa busca continuar concentrando en líneas previamente aprobadas, orientada a potenciar la herramienta denominada PAR que busca entregar vía un proceso concursal subsidios no reembolsables de \$3.000.000.- (hasta \$ 4.000.000.- con componente de digitalización) para empresas desde 1 UF de facturación anual, formalizadas y según focalización propuesta por CORFO en razón a las condiciones de adjudicación de estos fondos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 175, de fecha 8 de febrero de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

5.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en relación con los planteamientos del Comité Vivienda de caleta Los Verdes "Prados del Mar" y Junta de Vecinos La Huayca Iquique, en orden a:**

1. *Oficiar a la Seremi de Vivienda a fin de que informe en qué estado se encuentra el proyecto "**Construcción Muros Espacio Público Calle La Huayca, Comuna Iquique**", en cuanto al levantamiento de observaciones para obtener el rate rentabilidad Social (RS), con el objeto de que sea remitido al Gobierno Regional para la obtención de recursos.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no se manifiesta.*

*Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 6.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ”, Código BIP N° 40025157-0, monto total M\$ 219.304, conforme al siguiente recuadro:**

Ítem	Presupuesto Actual \$	Disminución \$	Incremento \$	Presupuesto Modificado \$
Componente N°1 Desarrollo de Destinos	\$ 23.284.659	\$ -	\$ 1.295.000	\$ 24.579.659
Componente N°2 Calidad y Capital Humano	\$ 14.970.754	\$ 586.151	\$ 4.100.397	\$ 18.485.000
Componente N°3 Incentivo al Turismo Interno con Enfoque Inclusivo	\$ 777.203	\$ 777.203	\$ -	\$ -
Componente N°4 Promoción Nacional e Internacional	\$ 150.181.384	\$ 23.736.000	\$ 18.705.434	\$ 145.150.818
Gastos Administrativos	\$ 9.030.000	\$ 7.737.477	\$ -	\$ 1.292.523
Consultoría	\$ 21.060.000	\$ -	\$ 8.736.000	\$ 29.796.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 219.304.000</b>	<b>\$ 32.836.831</b>	<b>\$ 32.836.831</b>	<b>\$ 219.304.000</b>

*El programa comprende eventos, capacitaciones en conciencia turística, campañas comunicacionales, apoyo al turismo de reuniones, entre otras actividades. En todas las acciones, se tomará en cuenta la situación sanitaria por el virus COVID 19, adaptando su realización a los protocolos vigentes, con todas las medidas que correspondan a cada caso. La iniciativa fue aprobada por un monto de M\$ 219.304.-*

*La iniciativa tiene un plazo de ejecución de 6 meses y se encuentra ejecutado en un 23,36% de los recursos. La modificación de la iniciativa considera la ampliación hasta el 31 de Julio de 2021.*

*La modificación considera no realizar la Ruta Patrimonial por contingencia sanitaria e incertidumbre del plan paso a paso; no realizar acciones de animación de destino por contingencia sanitaria; la disminución de gastos administrativos; y la continuidad del equipo de trabajo.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 180, de fecha 9 de febrero de 2021, con sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.*

**7.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de puntos varios del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

- 1. Oficiar a los municipios de la Provincia del Tamarugal, a fin de solicitar el listado de los beneficiarios de cajas de víveres que fueron entregadas a las familias, financiadas con fondos FNDR, asimismo la fecha de la entrega de esas casas. Finalmente se solicita copia íntegra del informe de fiscalización de Contraloría Regional, en relación con la entrega de cajas de alimentos, producto de la Pandemia Covid-19.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.*

**8.- Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de puntos varios del Consejero Regional Sr. Francisca Salazar Callasaya, en orden a:

- 1. Oficiar al SEREMI de Transporte, a fin de que sea flexible con los pueblos del interior, atendida a la realidad que es muy diferente a Iquique, solicitando que se reconsidere la medida de eliminar el terminal de buses que opera en el Agro, o de perseverar en la medida informar la motivación y fundamento que sustenta la medida.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

*Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada.*

*Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.*

**9.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de puntos varios del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:**

1. *Oficiar a la Empresa Aguas del Altiplano y Superintendencia de Servicios Sanitario, a fin de que remitan los informes de resultados y fiscalización, en relación a los emisarios de aguas de la región, periodo 2020-2021, informe que además, deberá pronunciarse respecto a los emisarios en operación si cumplen a cabalidad la función para la cual fueron creados.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.*

**10.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de puntos varios del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:**

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, y Seremi MOP, a fin de que informen sobre el proyecto de instalación de la Bandera Bicentenario, costo asociado, unidad técnica, contratos, adjudicaciones, y cualquier otro antecedente de interés, en minuta ejecutiva con los antecedentes sustentantes, etc.*
2. *Realizar una comisión conjunta en terreno de Infraestructura y la comisión de Patrimonio, con las autoridades que correspondan, para saber el costo de la reparación del proyecto Homenaje al Pampino, que está en la ruta A-16*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sr. Verónica Aguirre Aguirre.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

*Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no se manifiesta.*

*Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.*

Conforme. - Iquique, 11 de febrero de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**